

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 28 de Abril del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Abril del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Flor de Otoño informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Mayo del año 2022.
- Horario : inicio 16:00 Hrs término 20:00 Hrs.
- Lugar y dirección : Paseo Sr. José S/V. sed  
centro Vecinal N°39.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Flor de Otoño:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Fresia Guzmán Urra</u>	<u>6.142436-4</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Sauca Ayala Ibáñez</u>	<u>6.162015-K</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Horacio Loreto Vega</u>	<u>7.178335-9</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

**CLUB ADULTO MAYOR  
FLOR DE OTOÑO**  
Fundado 26-08-2007  
Personalidad Jurídica  
1513-F-Rut: 65774880-3  
Iquique